



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 34414/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 303/2013

VISTO

El viaje que realizó la Dra. Laura BRANDÁN BRIONES (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de París (Francia), donde permaneció por el lapso 3 al 19 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada será investigadora invitada en el "Laboratoire de recherche en Informatique" en la "University Paris-Sud";

Que las actividades desarrolladas por la Dra. Brandán Briones son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se vieron afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

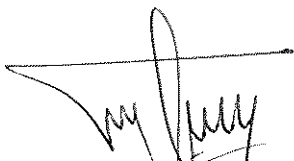
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. Laura BRANDÁN BRIONES (Profesora Adjunta DE, legajo 37608), a la ciudad de París (Francia), donde permaneció por el lapso 3 al 19 de julio de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de julio de 2013

il.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF